

■ INNOVACIÓN REGIONAL

E

Hasta Clínica RedSalud Mayor Temuco llegó el representante de la Superintendencia de Salud en La Araucanía, Marcelo Campos, para hacer entrega del certificado de Reacreditación que da cuenta del cumplimiento exitoso de la exigente evaluación que la autoridad sanitaria realiza a los prestadores como clínicas, hospitales, centros ambulatorios y laboratorios.

Este certificado confirma que Clínica RedSalud Mayor Temuco cumple con todos los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Salud y, en este caso, con un 100% de cumplimiento de las características evaluadas en materia de servicios, infraestructura, equipamiento y procedimientos.

Durante la ceremonia, el gerente general de Clínica RedSalud Mayor Temuco, Juan Sánchez, destacó que "este es un logro muy importante, pues da cuenta de nuestro compromiso con los más altos estándares de calidad, así como con los procesos y protocolos que garantizan la seguridad en la atención de nuestros pacientes, con la importante validación de una institución como la Superintendencia de Salud".

Agregó que este sello de calidad adquiere mayor relevancia al considerar la gran cantidad de prestaciones y atenciones que se realizan en la clínica. "Más de 130 mil personas nos visitan anualmente por consultas médicas y realizamos 9 mil cirugías al año, de mediana y alta complejidad. Nuestros pacientes depositan su confianza en nosotros y como parte de la CChC, entendemos el rol social que tenemos en el país, en especial cuando cerca del 60% de los usuarios de RedSalud son Fonasa".

UN PROCESO CONTINUO

El director médico de Clínica RedSalud Mayor Temuco, Dr. Jorge Romero, expresó que este es un reconocimiento al equipo de colaboradores, médicos y profesionales de la salud de la institución. "Estos resultados reafirman el compromiso y profesionalismo de todos los equipos que día a día se encargan de brindar una salud de calidad, accesible, disponible y con calidez, en línea con el propósito de RedSalud. Además, nos plantea el desafío de seguir

CON EL 100% DE CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE CARACTERÍSTICAS EVALUADAS:

Clínica RedSalud Mayor Temuco recibió nueva reacreditación de calidad

La Superintendencia de Salud entregó el sello que acredita alto estándar de calidad y seguridad en la atención de los pacientes.



Gonzalo Verdugo Navarrete, Vicerrector Regional U. Mayor Sede Temuco; Dr. Raúl Andrade Lóser, Subdirector Médico CRMT; Marcelo Campos Riquelme, Agente Regional Superintendencia de Salud; María Teresa Jorquera, Subgerente Comercial CRMT; Luis Felipe Braithwaite, Presidente CChC Temuco; Juan Sánchez Molina, Gerente General CRMT; María José Vegas, Enfermera Jefe de Calidad CRMT; Dr. Jorge Romero Evans, Director Médico CRMT; y Dr. Sergio Castillo Cárdenas, Director Escuela de Medicina U. Mayor.



manteniendo el nivel alcanzado y realizar todas las acciones necesarias para mejorar este estándar de calidad en el tiempo en el pro de la calidad y seguridad de todos los pacientes de la región", aseguró el médico.

Al respecto, María José Vegas, enfermera jefe de Calidad en Clínica RedSalud Mayor Temuco, junto con resaltar el com-

promiso colectivo de todo el personal del centro de salud, subrayó que "es una labor continua y de cada día coordinar los sistemas que permiten controlar y monitorear el cumplimiento de medidas preventivas, en línea con nuestra cultura interna de calidad y seguridad a la base de nuestro modelo de salud institucional".

Esta tercera reacreditación de

Clínica RedSalud Mayor Temuco, no sólo valida la calidad de los servicios proporcionados, sino que también enfatiza la preocupación por los derechos y deberes de los pacientes. En efecto, la ley 20.584 establece claramente los estándares y prioridades que deben observarse en la atención médica, especialmente en lo que respecta a grupos vulnerables como las

personas mayores o aquellos con condiciones médicas particulares. Estos estándares incluyen consideraciones específicas para garantizar la seguridad y el bienestar de estos pacientes durante todo el proceso de atención médica.

En ese sentido, Marcelo Campos, agente de la Superintendencia de Salud en La Araucanía, destacó la importancia de que las clínicas mantengan sus acreditaciones, lo que forma parte de las Garantías Explícitas en Salud (GES) establecidas por la reforma iniciada en 2005. "Dentro de los componentes de estas garantías explícitas está el componente de la calidad. Por lo tanto, es super importante que las prestaciones que los prestadores entregan, valga la redundancia, sean con este símbolo que significa calidad para salud; que representa seguridad", indicó.